

Santiago de Querétaro, Qro., Martes, 28 de Junio de 2016

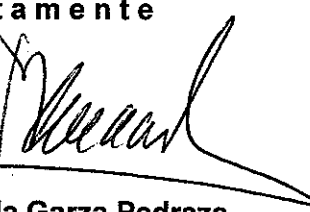
OFICIO DRH/02377/2016.

Asunto: Solicitud de Pensión por Vejez

H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Pr s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **GLORIA MÉNDEZ GARCÍA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor

HEBM/GS/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 05 de julio de 2016.

**H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

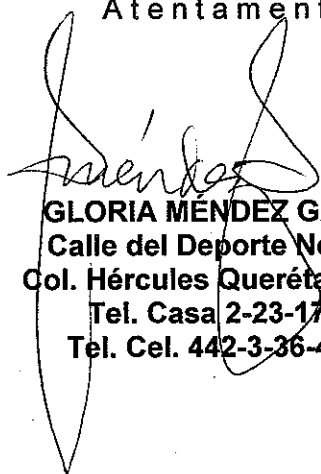
La que suscribe **MÉNDEZ GARCÍA GLORIA**, trabajadora con categoría de Maestro adscrita a la Escuela Normal del Estado de Querétaro, Organismo Desconcentrado del Sector Educación con número de empleado 16594, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establece el artículo 20 Fracción V del Convenio Laboral de los Trabajadores Académicos de la Escuela Normal del Estado de Querétaro; Lo anterior en base a los 27 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos originales de nómina (13/2016 y 14/2016)
- 5.- Dictamen expedido por el Registro de Antigüedad Laboral.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



GLORIA MENDEZ GARCÍA
Calle del Deporte No. 6-30
Col. Hércules Querétaro, Qro.
Tel. Casa 2-23-17-46
Tel. Cel. 442-3-36-42-52

c.c.p. Expediente
c.c.p. Interesado